



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE CUATRO PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (GRUPO PROFESIONAL 1, ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “Evaluación y Gestión Científica, Técnica y Económica de la Convocatoria de Expresiones de Interés para la Financiación de Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la Enfermedad COVID19 con cargo al Fondo-COVID19” nº exp. SGEPY 234/20-TS 1, 2, 3 y 4, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2020.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir cuatro plazas de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 9 de junio de 2020, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tableros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez*



CSV : GEN-980e-68fd-49bc-9a6b-e278-628e-d049-ae26

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL YOTTI ALVAREZ | FECHA : 03/07/2020 14:32 | NOTAS : F



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
EPY 234/20-TS 1, 2, 3 Y 4.

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALGARA ALTARES	MARTA
2	ANDRÉS GARCÍA	FERNANDO
3	BALSALOBRE ARENAS	LUZ
4	CACERES RAMOS	SARA
5	CALVETE PEREZ	PABLO
6	CAMARENA RAMIREZ	PAULA
7	DIAZ ALCALDE	ALEJANDRA
8	DIEGUEZ RODA	BERNABE
9	DUQUE CHASCO	LOURDES
10	GONZALEZ LOPEZ	LAURA
11	GONZALEZ PEREZ	RAISA
12	JERÓNIMO ZÁRATE	GLORIA
13	LOPEZ AYLLÓN	BLANCA
14	LORENZO LOZANO	MERCEDES
15	MERINO MARTIN	VERONICA
16	MIGUEL SÁNCHEZ	MARÍA
17	MONTEIRO DE AGUIAR	M. CANDIDA
18	PUERTA HERRERO	VIRGINIA
19	RAMOS GOMEZ	MARIA
20	RAMOS GONZALEZ	ISABEL
21	REDONDO GALLARDO	GUADALUPE
22	REVILLA DE LOS REYES	ANA
23	SAEZ LOPEZ	ALBA
24	SELLER CORONA	IVAN
25	SOLETO ESTEBAN	LUCIA
25	VALCUENDE DIAZ	SARA



ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
EPY 234/20-TS 1, 2, 3 Y 4.

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	BRAVO VEGA	ANA ISABEL	B
2	DEL RIO MENDEZ	IDOIA	B
3	FERNANDEZ GARCIA	DAVID	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.